

PLAZO PARA SOLICITAR EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO

CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA REGULADORA DE LA **DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO**, SE HABILITA UN **PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES** PARA LOS ALUMNOS QUE LO DESEEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CITADA NORMATIVA.

DICHO PLAZO ES EL SIGUIENTE:

SEGUNDA QUINCENA EL MES DE ENERO

A la solicitud se puede acceder en este enlace:

http://www.etsisi.upm.es/sites/default/files/secretaria/evaluacion_curricular_2018_2.0.pdf

Madrid, 8 de enero de 2019

El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado

Manuel Bollaín Pérez

